



## Anexo I.-

### Calendario Especial del Servicio de Comedores Universitarios para el año 2020.

(Revisado con las correcciones propuesta por el Comité de Empresa)

El personal de administración y servicios (laboral) adscrito al Servicio de Comedores Universitarios realizará un total de 202 jornadas que se repartirán entre el 7 de enero de 2020 y el 18 de diciembre de 2020, con los siguientes horarios:

#### Personal de Administración y Servicios (Hostelería)

##### A. Turno de mañana

Desayunos: de 06.30 a 13.30 horas (lunes a sábados)

Personal del Grupo III: de 09:00 a 16.00 horas

Personal del Grupo IV: de 10.00 a 17.00 horas

##### B. Turno de tarde

Lunes a sábado de 17.00 a 00.00 horas

##### C. Termosellado

Domingo a viernes: 17.00 a 00.00 horas

#### Personal de Administración y Servicios (Administración)

Desde el 7 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas

Desde el 1 de julio de 2019 al 29 de julio de 2020: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Desde el 7 de septiembre al 14 de septiembre de 2020: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

Desde el 14 de septiembre al 18 de diciembre de 2020: lunes a viernes de 09:00 a 16.00 horas

El Servicio de Comedores permanecerá cerrado, con carácter general en los periodos que se indican:

- Enero: del 1 al 6 de enero de 2020. (Navidad 2020)
- Febrero: del 28 al 29 de febrero (Festividad Día de Andalucía)
- Abril: del 4 al 11 de abril (Semana Santa 2020)
- Mayo: del 1 al 2 de mayo (Festividad del trabajo)
- Junio: 6, del 10 al 13 (Festividad del Corpus 2020), 20 y 27.
- Octubre: 12
- Noviembre: 2
- Diciembre: 7, 8 y-del 19 al 31 de diciembre de 2020 (Navidad 2020).



Las fechas de cierre tendrán su adaptación para el servicio de termosellado, garantizando la prestación del servicio en las fechas de apertura, por lo que el día inmediatamente anterior será laborable.

Por parte del Servicio de Comedores se dará la adecuada difusión a la comunidad universitaria, con la antelación suficiente, de las fechas de cierre.

El día 15 de junio de 2020 se dejará de ofrecer el servicio de menú termosellado, incorporándose el personal de este servicio a los diferentes comedores.

El 15 de junio de 2019 empezará la rotación de trabajadores para dar cobertura al calendario académico, una parte de la plantilla comenzará su periodo de descanso y se incorporarán al servicio el día 11 de septiembre.

### **JORNADAS REALIZADAS POR EL PERSONAL DE COMEDORES**

#### **A. PERSONAL DE HOSTELERÍA COMEDOR**

##### TURNO A, personal que comienza el descanso en junio

ENERO A MAYO: 115 jornadas

JUNIO: 9 jornadas

SEPTIEMBRE. 14 jornadas

OCTUBRE A DICIEMBRE: 64 jornadas

**TOTAL DE JORNADAS: 202 (1.414 horas)**

##### TURNO B, personal que presta servicios durante el mes de junio y descansa en septiembre

ENERO A MAYO: 115 jornadas

JUNIO: 19 jornadas

SEPTIEMBRE. 4 jornadas

OCTUBRE A DICIEMBRE: 64 jornadas

**TOTAL DE JORNADAS: 202 (1.414 horas)**

#### **B. PERSONAL DE HOSTELERÍA TERMOSELLADO**

##### TURNO A, personal que comienza el descanso en junio

ENERO A MAYO: 116

JUNIO: 9 (jornadas termosellado)

SEPTIEMBRE. 15 (11 jornadas turno de mañana y 4 jornadas termosellado)

OCTUBRE A DICIEMBRE: 62

**OTOTAL DE JORNADAS: 202 (1.414 horas)**



TURNO B, personal que presta servicios durante el mes de junio y descansa en septiembre

ENERO A MAYO: 116

JUNIO: 21 (9 jornadas termosellado y 12 jornadas turno de mañana), se compensará con un día de asuntos propios.

SEPTIEMBRE. 4 (4 jornadas termosellado)

OCTUBRE A DICIEMBRE: 62

**TOTAL DE JORNADAS: 202 (1.414 horas)**

C. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

ENERO A MAYO: 97 jornadas

JUNIO: 19 jornadas (17 jornadas horario completo y 2 jornadas horario reducido)

JULIO: 23 jornadas horario reducido

SEPTIEMBRE. 18 jornadas (13 jornadas horario completo y 5 jornadas horario reducido)

OCTUBRE A DICIEMBRE: 53 jornadas

**TOTAL DE JORNADAS: 211 (181 horario completo: 1267 horas y 29 jornadas horario reducido: 145 horas (1.412 horas))**